



ASUNTO: CONTRATO DE DONACION
OFICIO: 0149/SIN/2023

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS ^{17 MARZO} DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO EL CONTRATO DE DONACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMO DONADOR EL N1-ELIMINADO 1 QUIENE MANIFESTA SER MEXICANO, MAYORES DE EDAD DE ESTADO CIVIL VIUDO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N2-ELIMINADO 10 DE OCUPACION JUBILADO, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE N3-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DONANTE" Y POR OTRA PARTE COMO DONATARIA N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR N6-ELIMINADO 10 CON DOMICILIO EL UBICADO EN N7-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACION AL HOGAR, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL DONATARIO" CONTRATO QUE SUSCRIBEN PARTIENDO DE LOS ANTECEDENTES QUE SE MENCIONA Y QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL N8-ELIMINADO 1 QUE ES LEGÍTIMO PROPIETARIO Y SE

N9-ELIMINADO 62

2.- DECLARA EL N10-ELIMINADO 1 EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO DAN EN DONACION EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO EN FAVOR DE LA N11-ELIMINADO 1 CON TODAS SUS MEDIDAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

3.- DECLARAN LAS PARTES QUE MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD DE EJERCICIO Y LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO, MANIFIESTAN SU INTERES DE FORMALIZAR Y LEGALIZAR EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CLAUSULAS:

1.- EL DONANTE TRANSMITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO UNO DE DECLARACIONES, EN FAVOR DEL DONATARIO CON TODOS SUS USOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES Y LO DEMAS RELATIVO EN CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA LEGALMENTE EN LA ACTUALIDAD Y QUE ESTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD FISCAL, POR LO QUE SI RESULTAN DIFERENCIAS CON CARGO AL INMUEBLE CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO SERAN CUBIERTAS POR EL DONANTE.

2.- EL DONANTE SE OBLIGA A RESPONDER DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE LA EVICCIÓN EN FAVOR DEL DONATARIO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*